



POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

En UR Topografía, creemos firmemente que el respeto mutuo es la base para generar valor sostenible para todos nuestros grupos de interés.

Asimismo, reconocemos la importancia de proteger a las personas y grupos que podrían verse afectados por nuestras actividades, prestando especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, UR Topografía se compromete a respetar y promover los derechos humanos conforme a los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como el marco legal vigente en el Perú.

UR Topografía está comprometida a respetar los derechos humanos, esto incluye los siguientes principios:

- Respetar y promover la dignidad, las libertades fundamentales y los derechos humanos de todos sus trabajadores, contratistas, proveedores y comunidades vinculadas a sus operaciones.
- Mantener una política de cero tolerancias frente a cualquier vulneración de los derechos humanos.
- Prohibir estrictamente el trabajo infantil, asegurando que no se emplee a personas menores de 18 años y verificando este principio en los procesos de contratación y en la cadena de valor.
- Identificar, prevenir y mitigar los impactos adversos reales o potenciales en los derechos humanos derivados de sus actividades.
- Establecer mecanismos de quejas y reclamos accesibles, confidenciales y transparentes, así como implementar acciones de remediación cuando corresponda.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y respetuosas, promoviendo el trato justo y la protección de grupos vulnerables.
- Promover la sensibilización y capacitación en derechos humanos dentro de la organización.

La presente política será revisada periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a los cambios organizacionales, legales y operativos.


Yohn Fredi Urbano Inga
Gerente de operaciones

Lima, mayo del 2026

